

Acta/005/2024

En el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en segunda privada Narciso Mendoza, colonia centro de Apaseo el Grande, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 con cabecera en Apaseo el Grande, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Felipe Ayala Olvera	Presidente del Consejo
Víctor Eduardo Martínez León	Consejero Electoral Propietario 2
Laura Lizbeth Villalobos Martínez	Secretaria del Consejo
Ángel Ramírez Molina	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Francisco Banda Escalante	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Felipe Miranda Cervantes	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Adalberto Martínez Rubio	Representante propietaria de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 17, toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 17, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente solicita a la secretaría someta a votación su solicitud, relativa a la

Acta/005/2024

dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 17 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con fecha treinta y uno de marzo, se recibió correo electrónico por parte de la Secretaria Ejecutiva Indira Rodriguez Ramírez, el acuerdo CGIEEG/057/2024, de fecha 26 de marzo, mediante el cual, se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el proceso electoral local ordinario 2023 - 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda: Con fecha nueve de abril, se recibió correo electrónico por parte del Director de Organización Electoral, Eduardo Joaquín Del Arco Borja, el acuerdo CGIEEG/082/2024 de fecha cuatro de abril, mediante el cual, la coalición sigamos haciendo historia en Guanajuato, comunica los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera: Con fecha nueve de abril, se recibió correo electrónico por parte del Director de Organización Electoral, Eduardo Joaquín Del Arco Borja, el acuerdo CGIEEG/083/2024 de fecha cuatro de abril, mediante el cual, el partido Acción Nacional, comunica los distritos en los que postulará en lo individual mujeres, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

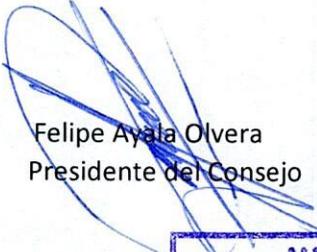
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* -----

Acta/005/2024

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con diecisiete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 17 procede a su clausura siendo las nueve horas con dieciocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 17. CONSTE. -----


Felipe Ayala Olivera
Presidente del Consejo


Laura Lizbeth Vilalobos Martínez
Secretaría del Consejo

